



Universidad Nacional de Salta



Facultad de Ciencias Económicas,
Jurídicas y Sociales

RES. DECECO N° 386.15
EXPTE. N° 6.541/15
Salta, 13 MAY 2015

VISTO: La nota presentada por la alumna Astrid Yanet AGUILERA, L.U. N° 515.484, de la carrera de Licenciatura en Economía, plan de estudios 2003, mediante la cual solicita autorización para realizar el Trabajo Final del Módulo III del Seminario de Práctica Profesional, sobre el tema: "POLITICAS ANTIINFLACIONARIAS: PLANES Y PROGRAMAS DE ESTABILIZACION EN LA REPUBLICA ARGENTINA (1970 -2014)", y;

CONSIDERANDO:

Que la alumna mencionada reúne los requisitos exigidos por la Res. CD-ECO N° 303/14 de esta Facultad, Reglamento de Seminario de Práctica Profesional, según el informe de la Dirección de Informática, obrante a fs. 9 del expediente de referencia.

Que desde fojas 2 a 5 se acompaña el plan de trabajo con la aprobación del Mg. Andrés Sanchez Wilde, Profesor Regular Adjunto de la asignatura Finanzas Públicas I, a quien se propone como Director.

Por ello, en uso de las atribuciones que le son propias,

**EL VICE DECANO A CARGO DEL DECANATO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS
ECONOMICAS, JURIDICAS Y SOCIALES
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1º. - Aprobar el plan de trabajo sobre el tema: " POLITICAS ANTIINFLACIONARIAS: PLANES Y PROGRAMAS DE ESTABILIZACION EN LA REPUBLICA ARGENTINA (1970 -2014) ", presentado por la alumna Astrid Yanet AGUILERA, L.U. N° 515.484, correspondiente al Módulo III del Seminario de Práctica Profesional, de la carrera de Licenciatura en Economía, plan de estudios 2003.

ARTICULO 2º. – Designar como Director del mencionado trabajo al Mg. Andrés Sanchez Wilde, Profesor Regular Adjunto de la asignatura Finanzas Públicas I, quien tendrá a su cargo la dirección y conclusión del mismo.

ARTÍCULO 3º. – Hágase saber a la alumna peticionante, al Mg. Andrés Sanchez Wilde, Cra. María Rosa Panza de Miller, Dirección General Académica, Dirección de Alumnos, Dirección de Informática e interesados para su toma de razón y otros efectos.-
ggl.am

ce

Chiozzi
Cra. Azucena Sanchez de Chiozzi
Secretaria As. Académicos y de Investigación
Fac. Cs. Econ. Jur. y Soc. - UNsa



Llamos
Cr. Hugo Ignacio Llamos
VICE DECANO - A CARGO DEL DECANATO
Fac. de Cs. Econ. Jur. y Soc. - UNSA